

	PROCESO GESTIÓN CASSIMA		GCS-PC-02	
	POLÍTICA SALUDABLE			Aprobación: GERENTE GENERAL
	Versión 1	Fecha: 01/12/2012	Pág. 1 De 1	

PÓLITICA SALUDABLE DE SYSTEM INTEGRAL GROUP S.A.S. – SIG S.A.S.

System Integral Group SAS. – SIG S.A.S., prohíbe la posesión, consumo, uso, distribución o venta de cualquier tipo de alcohol, tabaco o droga en todos los lugares de trabajo y requiere de cada empleado, contratista y visitante el estar libre de los efectos de estos al ingresar a nuestras instalaciones o en las instalaciones de nuestros Clientes.

El propósito de esta Política es:

- Salvaguardar la seguridad y la confiabilidad de las operaciones de nuestros servicios.
- Mantener la eficiencia de nuestros servicios.
- Mantener el ambiente de trabajo seguro.
- Proteger la salud de nuestros empleados, contratistas y clientes.
- Propender por la seguridad de nuestros empleados, contratistas y cualquier otro personal que pudiera ser afectado.
- Cumplir con las leyes y regulaciones gubernamentales.
- Proteger nuestra imagen como Compañía.

Aunque la organización no mantendrá una práctica general de chequeo a los empleados, ésta se reserva el derecho de implantar, con las debidas consideraciones y disposiciones legales que sobre este tema estén contempladas en las leyes en Colombia o en los requisitos con nuestros clientes, los procedimientos de chequeo que sean necesarios para alcanzar los objetivos de la presente política; el incumplimiento de esta política es considerada una falta grave y para los trabajadores puede resultar en acciones disciplinarias, conforme a la ley Colombiana, incluyendo la terminación del contrato.

Si el empleado previamente manifiesta tener problemas de adicción a alguna de las sustancias enunciadas en esta política, la empresa tratará el caso de manera confidencial y apoyará la participación del trabajador en un programa de rehabilitación ofrecido por un tercero, esta política no aplica en caso de uso de medicamentos con prescripción médica, sin que afecte el desarrollo de la actividad del trabajador.

Esta política será comunicada a todo el personal de **System Integral Group SAS. – SIG S.A.S.**, a Contratistas, Subcontratistas, Proveedores y Visitantes.

Diana Fernanda Cano D.
Gerente General SIG S.A.S.